



RESOLUCIÓN Nro. 65/2024

VISTO:

El logro alcanzado por los estudiantes de nuestra ciudad en la Competencia Oficial del 16° Festival Internacional de Cine y Artes Estudiantiles Cine Tiza; y;

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes de 4to. año del Colegio Centro Educativo Los Caldenes de nuestra ciudad, con su cortometraje "La Trampa Mortal", fueron los únicos de nuestra provincia en participar de esta prestigiosa competencia;

Que el Festival de Cine Tiza es un evento que celebra y promueve el talento emergente en el ámbito estudiantil, brindando a los jóvenes creadores la oportunidad de mostrar sus trabajos en una plataforma de renombre;

Que las cuatro propuestas seleccionadas, entre ellas la de los estudiantes piquenses, participarán en los festivales Cinedfest 2024 en Tenerife y en Ficine de Ecuador;

Que el proyecto fue dirigido por Elena Vignale, quien también estuvo a cargo de la fotografía, el arte y el sonido;

Que el cortometraje cuenta con las actuaciones de Gonzalo Martín, Bernardita Broggi, Benicio Nocioni y Martín Vergara;

Que el guión fue escrito por Gonzalo Martín y el montaje estuvo a cargo de Martín Vergara;

Que el trabajo de los alumnos contó con la guía de las docentes Marianela Martín y Florencia Natali, mientras que Francisco Martín y Julieta Martín dieron su apoyo como tutores del proyecto;

Que la locación de la historia narrada por los protagonistas se desarrolla en un campo cercano a nuestra localidad y permiten mostrar parte del paisaje pampeano;

Que este Concejo Deliberante quiere destacar el esfuerzo y la dedicación de los jóvenes piquenses y la proyección que tendrá nuestra ciudad con la participación en los festivales internacionales de España y Ecuador;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO

RESUELVE:

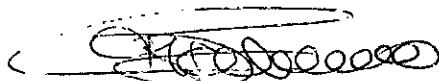
Artículo 1ro.: Reconocer el logro conseguido por los estudiantes de 4to. año del Colegio Centro Educativo Los Caldenes de nuestra ciudad con su cortometraje "La Trampa Mortal", seleccionado como finalista, categoría de ficción, en la Competencia Oficial del 16° Festival Internacional de Cine y Artes Estudiantiles Cine Tiza de Oncativo, Córdoba.-

Artículo 2do.: Entregar copia de la presente a los participantes del proyecto cinematográfico del Centro Educativo Los Caldenes.-

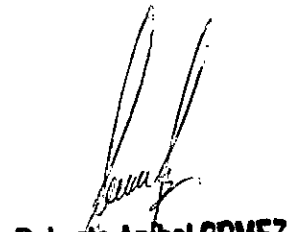


Artículo 3ro.: Comuníquese, regístrese en la carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.-

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico, a los 31 días del mes de Octubre de 2024.-



Lc. María Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE



Roberto Anibal GOMEZ
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE